



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

21 DE OCTUBRE DE 2025

Acta de la sesión ordinaria del día 30 de septiembre de 2025.

-Se aprueba. -----

ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2024-00006566 – RESCS-2025-1389-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Danilo A. CARNELOS en el cargo de profesor regular adjunto, con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas, del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

-Se toma conocimiento. -----

02) EX-2025-03456971 – RESCS-2025-1653-E-UBA-REC – Se aprueba la modificación del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.

-Se toma conocimiento. -----

03) EX-2025-01617363 – RESCS-2025-1662-E-UBA-REC – Se tiene por aceptada, a partir del 1/6/25, la renuncia condicionada presentada por el Dr. Eduardo A. PAGANO al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en el área de Bioquímica del Departamento de Biológica Aplicada y Alimentos, de la Facultad de Agronomía, designado por resolución C.S. 667/18.

-Se toma conocimiento. -----

04) EX-2025-02870759 – RESCS-2025-1690-E-UBA-REC – Se otorga una prórroga, con carácter de excepción, a la Lic. María Celeste SILVOSO para finalizar la carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, hasta el 30/6/26.

-Se toma conocimiento. -----



- 05) EX-2025-01807476 – RESCS-2025-1699-E-UBA-REC – Se aprueba el texto del Convenio Académico Internacional para Doble Titulación de Doctorado a suscribir entre esta Universidad y la Universidad de Chile (Chile).
-Se toma conocimiento. -----
- 06) EX-2024-05509379 – RESCS-2025-1719-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y el Municipio de Mercedes (Provincia de Buenos Aires).
-Se toma conocimiento. -----
- 07) EX-2025-04049945 – RESCS-2025-1722-E-UBA-REC – Se aprueba la creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Mejoramiento Molecular Vegetal de esta Facultad, encuadrándose en el Capítulo F CÓDIGO.UBA II-21. Asimismo, se aprueba la Reglamentación General, el Plan de Estudio y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Diplomatura Universitaria Superior.
-Se toma conocimiento. -----
- 08) EX-2025-04026488 – RESCS-2025-1725-E-UBA-REC – Se designa a la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER como Directora Organizadora del Instituto de Estudios Sociales Agroalimentarios, Rurales y Ambientales (IESARA), hasta la sustanciación del concurso.
-Se toma conocimiento. -----
- 09) EX-2025-04017497 – RESCS-2025-1728-E-UBA-REC – Se otorga una prórroga excepcional a la Esp. Lucía Guadalupe BARRIGA para finalizar su carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Facultad de Agronomía, hasta el 30/6/26.
-Se toma conocimiento. -----
- 10) EX-2025-04055302 – RESCS-2025-1729-E-UBA-REC – Se ratifican las resoluciones REREC-2025-1664-E-UBA-REC, REREC-2025-1686-E-UBA-REC, REREC-2025-1699-E-UBA-REC, REREC-2025-1702-EUBA-REC y REREC-2025-1729-E-UBA-REC, dictadas *ad referéndum* del Consejo Superior por el Rector.
-Se toma conocimiento. -----
- 11) EX-2024-06902246 – RESCS-2025-1730-E-UBA-REC – Se aprueba el Reglamento de Doctorado de esta Universidad.
El título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires será el de mayor jerarquía emitido por esta Casa de Altos Estudios.
En este sentido, el diploma se expedirá de acuerdo con la



Reglamentación vigente para la emisión de diplomas de esta Universidad.

-Se toma conocimiento. -----

12) EX-2025-03829791 – REREC-2025-1699-E-UBA-REC – Se llama a concurso la presentación de solicitudes de ayuda económica para participar en el Programa de Promoción de la Ciencia de la Universidad de Buenos Aires. Del mismo modo, se llama a concurso para el otorgamiento de subsidios para el financiamiento de Reuniones Científicas UBA.

-Se toma conocimiento. -----

13) EX-2025-03947624 – RESCS-2025-1792-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía Agraria (asignaturas obligatorias: Costos Agrarios y Análisis de Proyectos -carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Economía Agrícola - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. (Renovación: Mag. Jorge Néstor DOMÍNGUEZ).

-Se toma conocimiento. -----

14) EX-2025-03947326 – RESCS-2025-1802-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Agronegocios (asignatura obligatoria: Mercados Agropecuarios - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

-Se toma conocimiento. -----

15) EX-2025-03947375 – RESCS-2025-1803-E-UBA-REC – Se aprueba el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Agronegocios (asignatura obligatoria: Mercados Agropecuarios - carrera de Agronomía) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

-Se toma conocimiento. -----

16) EX-2025-01154973 – RESCS-2025-1823-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Roberto Luis BENECH ARNOLD en el cargo de Profesor Emérito de esta Universidad.

-Se toma conocimiento. -----

17) EX-2025-00721188 – RESCS-2025-1824-E-UBA-REC – Se designa al Dr. Héctor Gustavo ROSATTO en el cargo de Profesor Consulto



Asociado con dedicación parcial, de la Facultad de Agronomía.

-Se toma conocimiento. -----

- 18) EX-2025-04269247 – REREC-2025-1702-E-UBA-REC – Se llama a concurso para la presentación de solicitudes de ayuda económica en el marco del Programa para la participación en congresos y eventos científicos en la Argentina para el período marzo-agosto del año 2026.

-Se toma conocimiento. -----

RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

- 19) EX-2025-01912151 – REDEC-2025-3119-E-UBA-DCT_FAGRO – Se autoriza al alumno Luca PASCALE, proveniente de la carrera de Licenciatura en Paleontología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

- 20) EX-2025-03057362 – REDEC-2025-3124-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Lucía ERRICO MAIDANA, proveniente de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.
Se giran los actuados a la Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Dra. Martha F. BARGIELA, para que se sirva informar si se le otorga o no asignaturas por equivalencia.

-Se aprueba. -----

- 21) EX-2025-04506605 – REDEC-2025-3134-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Luca Nicolás SCENNA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/10/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, en el citado Departamento, a partir del 1/10/25.

-Se aprueba. -----

- 22) EX-2024-03763108 – REDEC-2025-3135-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto las resoluciones REDEC-2024-2790-E-UBA-DCT_FAGRO y RESCD-2024-787-E-UBA-DCT_FAGRO (mediante las cuales se le aceptó la renuncia condicionada



presentada por el Esp. Marcelo Gustavo BORMIOLI a los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial y jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/9/24, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62).

-Se aprueba. -----

23) EX-2025-04518146 – REDEC-2025-3136-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Agustina HEREDIA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/10/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del citado Departamento, a partir del 1/10/25.

-Se aprueba. -----

24) EX-2025-04570834 – REDEC-2025-3137-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación al Ing. Agr. Roberto ÁLVAREZ en el cargo de profesor regular titular plenario con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/10/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

25) EX-2025-00708063 – REDEC-2025-3142-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al alumno Maximiliano Jorge BENAVIDEZ, proveniente de la carrera de Técnico Radiólogo Universitario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

26) EX-2025-04518124 – REDEC-2025-3143-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Dr. Mariano OYARZABAL al cargo de profesor adjunto interino con dedicación semiexclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/10/25.

-Se aprueba. -----

27) EX-2025-04518111 – REDEC-2025-3144-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por el Ing. Agr. Matías Florián SCHRAUF a los cargos de jefe de trabajos prácticos



suplente con dedicación parcial, ayudante primero interino con dedicación parcial y jefe de trabajos prácticos *ad honorem* del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/10/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

28) EX-2025-04316706 – REDEC-2025-3166-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Darío Javier SCHIAVINATO en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Botánica Sistemática del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 30/9/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de profesor adjunto *ad honorem*, de la citada cátedra, a partir del 30/9/25 y se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la mencionada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

29) EX-2025-04619119 – REDEC-2025-3167-E-UBA-DCT_FAGRO – Se incorpora como Red de Interacción a la Estación Experimental INTA Reconquista, ubicada en la provincia de Santa Fe (responsable Dr. Gonzalo Joel SCARPIN) al Grupo de Estudio y Trabajo (GET) “Red de ultra baja densidad de maíz”.

-Se aprueba. -----

30) EX-2025-03526287 – REDEC-2025-3186-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación de la Lic. Victoria Inés GIACHETTI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/9/25 al 31/3/26 y se le prorroga la licencia como ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, en la citada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

31) EX-2025-03932905 – REDEC-2025-3187-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Lautaro Leonel NASTA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 30/9/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial y ayudante primero suplente con dedicación parcial, en la citada cátedra, a partir del 30/9/25.



-Se aprueba. -----

32) EX-2025-04017536 – REDEC-2025-3188-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Mag. Nadia Melisa MAZZEO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 31/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

33) EX-2025-04711035 – REDEC-2025-3194-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones, por jubilación, al Dr. Eduardo Antonio PAGANO en el cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

34) EX-2025-04551497 – REDEC-2025-3195-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por el Mag. Daniel Marcelo SORLINO al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/10/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

35) EX-2025-01870049 – REDEC-2025-3198-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. María Victoria BONA en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 3/10/25 al 31/3/26, limitándole su designación como ayudante segundo *ad honorem*, en la citada Área, a partir del 3/10/25.

-Se aprueba. -----

36) EX-2025-04638247 – REDEC-2025-3199-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Zoot. María Florencia SAMOLUK en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, de la cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, del 1/10/25 al 31/3/26, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante



primero interino con dedicación parcial, en la citada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

37) EX-2025-01870068 – REDEC-2025-3200-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. Anabel Berenice POCHON en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 3/10/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

38) EX-2025-04518165 – REDEC-2025-3201-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Mariano OYARZABAL en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 1/10/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

39) EX-2025-01870139 – REDEC-2025-3202-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Lic. María Belén FERNANDEZ en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 3/10/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

40) EX-2023-02334632 – REDEC-2025-3204-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación al Dr. Gustavo Gabriel STRIKER en el cargo de profesor asociado interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 13/8/25.

-Se aprueba. -----

41) EX-2025-04657291 – REDEC-2025-3205-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Gerardo RUBIO, profesor regular titular con dedicación exclusiva, a cargo de la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/10/25.

-Se aprueba. -----

42) EX-2025-04440183 – REDEC-2025-3206-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Ing. Amb. Dalia Milena RODRÍGUEZ JIMÉNEZ en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Física del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 3/10/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----



43) EX-2025-03945107 – REDEC-2025-3207-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Pedro RAFFAGHELLI al cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

44) EX-2025-04458046 – REDEC-2025-3208-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Arq. Andrea Viviana ALFERII a los cargos de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva y ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/8/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

45) EX-2025-03206377 – REDEC-2025-3213-E-UBA-DCT_FAGRO – Se deja sin efecto el ARCD-2025-298-UBA-DCT_FAGRO y aprobar el Anexo ARD-2025-10-E-UBA-DCT_FAGRO que pasará a formar parte de la resolución RESCD-2025-1023-E-UBA-DCT_FAGRO (Programa de la asignatura obligatoria Folklore, Turismo e Industria Cultural, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural).

-Se aprueba. -----

46) EX-2025-04716413 – REDEC-2025-3230-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por retiro anticipado por invalidez, al Esp. Antonio Pedro BARRIO en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Cultivos Industriales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/10/25.

Se le dispone el cese de funciones por retiro anticipado por invalidez, en el cargo de Subsecretario de Vinculación con el Ciclo Básico Común y las Escuelas de Educación Media, con dedicación parcial, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, a partir de igual fecha, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

47) EX-2025-04567843 – REDEC-2025-3231-E-UBA-DCT_FAGRO – Se prorroga la designación de la Dra. Martha Fidela BARGIELA en el cargo de Directora de la carrera de Licenciatura en Ciencias



Ambientales, con una retribución equivalente al cargo de profesora asociada con dedicación parcial, del 2/11/25 al 31/3/26 o hasta la designación de un nuevo Director/a de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, lo que ocurra primero.

-Se aprueba. -----

48) EX-2025-04327153 – REDEC-2025-3273-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Sr. Nicolás MÜLLER en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 7/10/24 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

49) EX-2025-04139576 – REDEC-2025-3274-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al alumno Miguel Martin SANTOS, proveniente de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran las actuaciones a la Secretaría Académica para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

50) EX-2025-01814106 – REDEC-2025-3275-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede el pase al alumno Tadeo GRIMBERG SOSA, proveniente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

51) EX-2025-04211955 – REDEC-2025-3278-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Darío Javier SCHIAVINATO en el cargo de Curador del Herbario “Gaspar Xuarez” de esta Casa de Estudios, del 7/10/25 al 31/3/26, limitándole su designación en el cargo de Vicecurador del Herbario “Gaspar Xuarez”, a partir del 7/10/25 y se establece que dicha función la ejercerá con carácter *ad honorem*.

-Se aprueba. -----

52) EX-2025-04711681 – REDEC-2025-3302-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Eduardo Antonio PAGANO en el cargo de profesor titular *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/10/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----



53) EX-2024-00006566 – REDEC-2025-3304-E-UBA-DCT_FAGRO – Se limita la designación del Dr. Danilo Alejandro CARNELOS en el cargo de profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 27/8/25 dándole la baja en su designación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra, a partir de igual fecha.

-Se aprueba. -----

54) EX-2025-04751159 – REDEC-2025-3318-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Mag. Juan Pedro BERGAGLIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 9/10/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, en la citada cátedra a partir del 9/10/25.

-Se aprueba. -----

55) EX-2025-04780277 – REDEC-2025-3319-E-UBA-DCT_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Máster Verónica Evelina GIBERTI en el cargo de profesora adjunta interina con dedicación semiexclusiva del Área de Gestión Ambiental con dependencia de la Dirección de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del 1/10/25 al 31/3/26 o mientras dure su cargo de mayor jerarquía, lo que ocurra primero, limitándole su licencia sin goce de haberes en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la citada Área, por igual período.

-Se aprueba. -----

56) EX-2025-04776286 – REDEC-2025-3321-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. Claudia Mónica RIBAUDO, profesora regular adjunta con dedicación exclusiva y profesora asociada *ad honorem*, a cargo de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/25.

-Se aprueba. -----

57) EX-2025-04750920 – REDEC-2025-3322-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia condicionada presentada por la M. Sc. Catalina ROMAY al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Riego y Drenaje del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/10/25.



Se acepta la renuncia condicionada al cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial y profesora adjunta interina con dedicación parcial, en la citada cátedra, a partir de igual fecha. Encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

58) EX-2025-04782990 – REDEC-2025-3323-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Dr. Pablo Enrique GRIJALBA en el cargo de profesor adjunto *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, del 1/9/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

59) EX-2025-04870925 – REDEC-2025-3324-E-UBA-DCT_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Dra. Silvana Irene TORRI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva y en el cargo de profesora asociada *ad honorem*, de la cátedra de Química Inorgánica y Analítica del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/10/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

60) EX-2025-04215099 – REDEC-2025-3325-E-UBA-DCT_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Esp. Rocío Leila FERNÁNDEZ al cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del Área de Gestión Ambiental con dependencia en la Dirección de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a partir del 1/9/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

61) EX-2025-04779715 – REDEC-2025-3326-E-UBA-DCT_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Ing. Agr. Daniela Belén REGEIRO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

62) EX-2025-04740424 – REDEC-2025-3357-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa al Lic. Lautaro Rodrigo RIZZUTO en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del Área de



Agroalimentos del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 15/10/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

- 63) EX-2025-04347738 – REDEC-2025-3359-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. María Daniela TEJEDOR en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 15/10/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, concediéndole licencia sin goce de haberes en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial en la citada cátedra, por igual periodo.

-Se aprueba. -----

- 64) EX-2025-04388750 – REDEC-2025-3360-E-UBA-DCT_FAGRO – Se designa a la Dra. María Florencia KRONBERG en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Bioquímica del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 15/10/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial en la citada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

Fecha de reunión: 8 de octubre de 2025.-

Presentes: Dra. Vega, Dra. I. García, Mag. Peretti, Srtas. M. L. García y Mendoza Zamora.

- 65) EX-2025-04516023 – Sr. Santiago Agustín SCALISE. Sol. readmisión a la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 11.
Se aconseja readmitir como alumno regular de la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017
Fdo.: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba. -----



66) EX-2025-04451998 – Srta. Camila MANTIÑAN. Sol. readmisión a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudio 2017.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).
Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 09.
Se aconseja readmitir como alumno regular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, plan de estudio 2017.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

67) EX-2025-04395245 – Sr. Christian Norberto FERNÁNDEZ Sol. readmisión a la carrera de Agronomía, plan de estudio 1987.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).
Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 09.
Se aconseja readmitir como alumno regular de la carrera de Agronomía, plan de estudio 1987.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

68) EX-2025-04383108 – Srta. Valeria Elizabeth DE SIMON Sol. readmisión a la carrera de Agronomía, plan de estudio 1987.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).
Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 13.
Se aconseja readmitir como alumno regular a la carrera de Agronomía, plan de estudio 1987.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

69) EX-2025-04507215 – Srta. María BRUNO Sol. readmisión a la carrera de Agronomía, plan de estudio 2008.
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado).



Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 13.

Se aconseja readmitir como alumno regular a la carrera de Agronomía, plan de estudio 2017.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

70) EX-2025-03487240 –Srta. Trinidad Felicitas COLLAZO O'FARRELL, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 18.

Se aconseja aprobar por equivalencia la asignatura Botánica Sistemática, de la carrera de Agronomía (Plan de estudio 2017) a la alumna Trinidad Felicitas COLLAZO O'FARRELL, con la calificación de ocho (8) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de 8 puntos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

71) EX-2025-03403055 – Srta. Agustina Inés NOTTEBOHM, alumna de la carrera de Agronomía. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 22.

Se aconseja aprobar por equivalencia la asignatura Botánica Sistemática, de la carrera de Agronomía (Plan de estudio 2017) a la alumna Agustina Inés NOTTEBOHM, con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de 7 puntos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

72) EX-2021-04645404 – Srta. Paulina Elizabeth HENDRICKS, alumna de la carrera de Tecnicatura en Floricultura. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).



Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N° 30.

Se aconseja aprobar por equivalencia la asignatura Fisiología Vegetal, de la carrera de Tecnicatura en Floricultura (Plan de estudio 2014) a la alumna Paulina Elizabeth HENDRICKS, con la calificación de siete (7) dado que aprobó el coloquio, mereciendo la calificación de siete (7) puntos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 8 de octubre de 2025.-

Consejeros/as presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, M. Sc. Longo, Esp. Barriga y Sr. Spini.

73) EX-2024-03686283 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria Jardinería Aplicada, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, con una carga horaria de cincuenta y seis (56) horas – tres créditos y medio (3,5). Desde el ciclo lectivo 2025.

Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueban las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias.

Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.

Que, por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC, se aprobó el plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que el profesor responsable de la asignatura eleva para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.



Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Que por indicación de la Comisión de Planificación y Evaluación se devuelva el expediente para que el profesor responsable se sirva incorporar en los contenidos desarrollados: Manejo fitosanitario. Productos fitosanitarios: Formulaciones. Toxicología. Buenas prácticas en la aplicación.

Que el profesor responsable de la asignatura, eleva el programa con los contenidos desarrollados incorporados.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

74) EX-2025-02842355 – Ref. a la solicitud de la propuesta de oferta del programa de la nueva asignatura optativa *Introducción a R para el Análisis de Datos Agronómicos y Ambientales*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, aprobado por resolución C.S. 8187/17, y modificatorias resoluciones C.S. 73/19, RESCS-2021-295 establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé ciento sesenta (160) horas – diez (10) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y electivo.

Que el profesor responsable de la asignatura considera oportuno ofertarla durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta del programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Que, la Directora de la carrera, avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.



Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

- 75) EX-2024-06727271 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de información Científica*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2024 y por el período 2024-2026.
- Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.
- Que por resolución RESCS-2023-1098-E-UBA-REC se aprobó el plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura en Universitaria en Turismo Rural.
- Que el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural prevé noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.
- Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola para los estudiantes de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural durante el período lectivo 2024-2026 y eleva la propuesta de actualización del programa.
- Que, la Directora de la carrera, avala la propuesta presentada.
- Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.
- Se aconseja aprobar.
- Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

- 76) EX-2022-07231338 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa *Producción y Ambiente en la Pampa Húmeda*, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.
- Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.
- Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución C.S. 6180/16 y modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establecen una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de



oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y que el Plan de Estudio prevé que las asignaturas obligatorias Talleres de Práctica I, II y III podrán ser acreditados con asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura aprobada por el Consejo Directivo es ofertada por el período lectivo 2023-2025, por resolución RESCD-2023-297-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la profesora a cargo de la asignatura presenta la propuesta de actualización para que pueda ser ofrecida en el período lectivo 2026 –2028.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas.*

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

77) EX-2023-02722414 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Sociología de la Alimentación, ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución C.S. 6180/16 y modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y que el Plan de Estudio prevé que las asignaturas obligatorias Talleres de Práctica I,



II y III podrán ser acreditados con asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura aprobada por el Consejo Directivo es ofertada por el período lectivo 2023-2025, por resolución RESCD-2023-782-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que el profesor a cargo de la asignatura presenta la propuesta de actualización para que pueda ser ofrecida en el período lectivo 2026 –2028.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja:

Dictamen de Mayoría: - Aprobar como optativa.

Fdo.: Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, M. Sc. Longo, Esp. Barriga.

Dictamen de Minoría: - No aprobar la oferta académica por no guardar relación con el perfil profesional de Agronomía.

Fdo: Sr. Spini.

-Se aprueba. -----

78) EX-2023-07308423 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa Producción y Ambiente en la Pampa Semiárida, ofertada para los estudiantes de la carrera de agronomía con una carga horaria de treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos. Desde el ciclo lectivo 2026 y por el período 2026-2028.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas a las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución C.S. 6180/16 y modificatorias RESCS-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir eligiendo entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo y que el Plan de Estudio prevé que las asignaturas obligatorias Talleres de Práctica I, II y III podrán ser acreditados con asignaturas de carácter optativo.



Que la asignatura aprobada por el Consejo Directivo es ofertada por el período lectivo 2023-2025, por resolución RESCD-2023-134-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la profesora a cargo de la asignatura presenta la propuesta de actualización para que pueda ser ofrecida en el período lectivo 2026 –2028.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas*.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

79) EX-2025-04289043 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Ing. Agr. Ayelén Melina LOPASSO, para desempeñarse como Co-directora del Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Agronomía, Srta. Micaela VALESÍ.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, informa que la Ing. Agr. Ayelén Melina LOPASSO, es alumna regular de la Especialización en Docencia Universitaria en Ciencias Agropecuarias y Ambientales.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante Micaela VALESÍ.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Ing. Agr. Ayelén Melina LOPASSO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 13 de octubre de 2025.-

Presentes: Dres. Batlla, Sainato y García, Lic. Nasta y Srta. Debuchy Mihura.



80) EX-2025-04148671 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Química Inorgánica y Analítica. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. Natalia RODRÍGUEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 22/9/25 al 12/12/25, para una estancia de investigación, en la Universidad de Almería, España.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

81) EX-2025-04389880 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Producciones Animales Alternativas. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Mag. Francisco José PESCIO, profesor adjunto interino con dedicación exclusiva, por haber asistido a la Reunión Anual de la “International Sericultural Union” (ISU), en Londrina, Brasil, del 5 al 8/10/25.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

82) EX-2025-04415042 – Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cátedra de Economía Agraria. Sol. se dé por autorizada la concurrencia del Mag. Francisco José PESCIO, profesor regular adjunto con dedicación parcial, por haber asistido a la Reunión Anual de la “International Sericultural Union” (ISU), en Londrina, Brasil, del 5 al 8/10/25.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

83) EX-2025-00660297 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Nutrición Animal. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Ing. Zoot. María Florencia SAMOLUK, por haber realizado la investigación y capacitación de técnicas referidas a su tesis doctoral, bajo la dirección del Ing. Agr. Emilio M. Ungerfeld, en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Centro Regional de Investigación Carillanca, en Temuco, Chile, del 10/3/25 al 30/6/25.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 84) EX-2025-01395517 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Amy Theresa AUSTIN, por haber asistido al Instituto de Investigaciones en Fisiología Vegetal (IGZ, por sus siglas en alemán) en Großbeeren, Alemania, a la ceremonia de entrega del premio en Bamberg, Alemania y a la reunión editorial de New Phytologist (de la cual es Editora) en Lancaster, Reino Unido, del 24/3/25 al 16/4/25.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 85) EX-2024-00046667 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Lic. Lautaro Leonel NASTA, por haberse dedicado a su tesis doctoral, del 1/3/24 al 28/2/25.
Se aconseja aprobar el informe.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 86) EX-2024-02280001 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Ecología. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Marina OMACINI, por haber realizado una visita académica en la Escuela Universitaria Superior de Pisa Sant' Anna, en Pisa, Italia, del 2 al 20/6/25.
Se aconseja: - Aprobar el informe.
- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 87) EX-2025-02450925 – Departamento de Recursos Naturales y Ambiente. Cátedra de Química Inorgánica y Analítica. E/Informe Bienal de la Colección de Cultivos de Microalgas de la FAUBA (CCM-FAUBA), período 2023-2024.
Considerando: Que por resolución REDEC-2020-1609-E-UBA-DCT_FAGRO y su Anexo ARD-2020-42-UBA-DCT_FAGRO, se crea la mencionada Colección, ratificada por RESCD-2020-261-E-UBA-DCT_FAGRO.
Se aconseja aprobar el informe.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba. -----
- 88) EX-2025-04064956 – Directora del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Investigación, Docencia y Servicios (CICUAL),



Máster Verónica Mariel ROCHA. E/nota en la que solicita la incorporación de texto reglamentario sobre la validez de los dictámenes emitidos por el mencionado Comité.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1476/19 (creación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Investigación, Docencia y Servicios en el ámbito de esta Facultad - CICUAL).

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

89) EX-2025-04064969 – Directora del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Investigación, Docencia y Servicios (CICUAL), Máster Verónica Mariel ROCHA. E/nota en la que solicita la modificación referida a las designaciones del Director y del personal Nodocente del mencionado Comité.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1476/19 (creación del Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales en Investigación, Docencia y Servicios en el ámbito de esta Facultad - CICUAL).

Se aconseja modificar la resolución de referencia según lo siguiente:

1) Donde dice “El CICUAL FAUBA estará integrado por seis (6) miembros” se reemplaza por “El CICUAL FAUBA estará integrado por cinco (5) o seis (6) miembros”.

2) Donde dice “Un/a docente Nodocente de la FAUBA que colabore con actividades de investigación o docente que involucren animales vertebrados (más un Nodocente suplente)” se reemplaza por “En caso de existir personal idóneo, un/a Nodocente de FAUBA que colabore con actividades de investigación o docencia (más un/a Nodocente suplente)”.

3) Donde dice “El/la Director/a del Departamento de Producción Animal, quien presidirá y coordinará el Comité (más un/a profesor/a de la Junta Departamental que actuará como suplente)” se reemplaza por “El/la Director/a del Departamento de Producción Animal o un profesor/a elevado a propuesta de la junta del DPA, quien presidirá y coordinará el Comité (más un/a profesor/a de la Junta Departamental que actuará como suplente)”.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

90) EX-2025-04568360 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 1/11/25 se hará efectivo el vencimiento de la Lic. Johanna Natalia GERKE como docente del curso “Estudio de Casos y Resolución de Problemas”, de la carrera de



Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-849-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 2/11/21 al 1/11/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, y la Directora de la Especialización, Esp. María Gabriela BERTAZZOLI, solicitan la renovación de la designación de la Lic. GERKE en el mismo cargo, por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar la designación.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

91) EX-2025-04568506 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 1/11/25 se harán efectivos los vencimientos de los cargos de Directores y docente de cursos de la carrera de Especialización de Fertilidad de Suelos y Fertilizantes, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-851-E-UBA-DCT_FAGRO se los designó en los mencionados cargos, del 2/11/21 al 1/11/25.

Que el Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER, solicita la renovación de la designación del Dr. Gerardo RUBIO como docente del curso "Fertilidad de Suelos y Uso de Fertilizantes", por el término de cuatro (4) años.

Se aconseja renovar la designación del Dr. RUBIO.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

92) EX-2025-04736003 – Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", E/nota del Director de la carrera de Especialización en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Estudio de los Recursos Naturales y la Producción Agropecuaria, Dr. Pablo BALDASSINI, en la que solicita la renovación de la designación del Dr. Carlos Marcelo DI BELLA en el cargo de Director del curso "SIG para la Agricultura de Precisión", por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que por RESCD-2021-252-E-UBA-DCT_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 93) EX-2025-04551693 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles, Dr. Martín Fabio GARBULSKY, en la que solicita la designación del Esp. José Miguel LIZZI en el cargo de Director del curso “Carga Animal y Manejo de Rodeos”, por el término de cuatro (4) años.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de José M. Lizzi como Director del curso “Carga animal y manejo de rodeos” perteneciente a la Especialización en Manejo de Sistemas Pastoriles.”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 94) EX-2025-04552153 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director de la carrera de Especialización en Biotecnología Agrícola, Dr. Eduardo Antonio PAGANO, en la que solicita la designación del Dr. Carlos PÉREZ en el cargo de Director del curso “Gestión de la Biotecnología Agrícola”, por el término de cuatro (4) años.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Carlos Pérez como Director del curso “Gestión de la Biotecnología Agrícola” perteneciente a la Especialización en Biotecnología Agrícola.”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 95) EX-2025-04567230 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que solicita la designación del Ing. Agr. Gustavo ÁLVAREZ en el cargo de Co-Director del curso “Identificación del Proyecto”, por el término de cuatro (4) años.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Gustavo Álvarez como Codirector del curso “Identificación del proyecto”, perteneciente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales.”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 96) EX-2025-04568456 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Directora de la carrera de Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que solicita la designación del Mag. Juan Pedro BERGAGLIO en el cargo de Co-Director del curso “Preparación del Proyecto”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de Juan Pedro Bergaglio como Codirector del curso "Preparación del proyecto", perteneciente a la Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 97) EX-2025-04548424 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Ex-Directora de la carrera de Especialización de Fertilidad de Suelos y Fertilizantes, Dra. María de las Mercedes ZUBILLAGA, en la que solicita la designación de las Dras. Vanesa Romina PEGORARO y Agustina BRANZINI en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, del curso “Valorización de Residuos Orgánicos: Efectos Sobre la Fertilidad de Suelos y Fertilización de Cultivos”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...tomó conocimiento de la renuncia de Marta Susana Zubillaga. Además aprobó la designación de Vanesa Pegoraro como Directora y de y Agustina Branzini como Codirectora del curso “Valorización de residuos orgánicos: efectos sobre fertilidad de suelos y fertilización de cultivos”, perteneciente a la Especialización en Fertilidad de suelos y Fertilización.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 98) EX-2025-04551323 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Co-Directora del Programa de Actualización en Análisis de Riesgo para el Sector Agroalimentario 1. Bases conceptuales, Máster Carmen Enriqueta VICIÉN, en la que solicita la designación de las Dras. Nora Haydée SLOBODIANIK y Laura Beatriz LÓPEZ en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, del curso



“Composición de Alimentos, Aditivos y Coadyuvantes”, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó las designaciones de Nora Slobodianik y Laura Beatriz López, como Directora y Codirectora respectivamente, del curso “Composición de alimentos, aditivos y coadyuvantes”, perteneciente a la Actualización en Análisis de riesgo para el sector agroalimentario 1. Bases conceptuales.”.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

99) EX-2025-04551125 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota de la Ex-Directora de la carrera de Especialización en Fertilidad de Suelos y Fertilización, Dra. María de las Mercedes ZUBILLAGA, en la que solicita la designación de Directores y Co-Directores de cursos de la mencionada Especialización, por el término de cuatro (4) años.

Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la designación de los siguientes Directores y Codirectores de los cursos de la Especialización en Fertilidad de suelos y Fertilización que se detallan...”.

- Limitantes de la Capacidad Productiva y Procesos de Degradación de los Suelos.

Directora: M. Sc. Haydée Sara STEINBACH.

Co-Directora: Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ.

- Fertilidad de Suelos y Uso de Fertilizantes.

Co-Director: Dr. Pablo PRYSTUPA.

- Fertilizantes y Tecnología de la Fertilización.

Co-Director: Dr. Martín TORRES DUGGAN.

- Herramientas para la Fertilización Variable a Escala de Lote.

Director: M. Sc. Ricardo José Miguel MELCHIORI.

Directora: Mag. Alejandra Cecilia KEMERER.

Co-Directora: Dra. María de las Mercedes ZUBILLAGA.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

100) EX-2025-04551357 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/nota del Director del Programa de Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales, Ing. Agr. Fernando VILELLA, en la que solicita la designación de docentes de cursos del mencionado Programa, por el término de cuatro (4) años.



Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: "...aprobó las designaciones de los Docentes de los cursos de la Actualización en Finanzas Agropecuarias y Ambientales que se detallan...".

- Instrumentos Financieros Tradicionales.

Docentes: Mag. María Guadalupe ACUÑA y Máster Sergio Enrique MOLINA.

- Instrumentos para la Gestión del Riesgo.

Docente: Dra. Silvina María CABRINI.

- Financiamiento de Tecnologías Emergentes y de Start-Ups.

Docente: Mag. Mayco E. MANSILLA.

- Conceptos Básicos de Finanzas Ambientales.

Docentes: Lic. Mario Daniel ANASTASIO, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTIZ y Mag. María José SÁNCHEZ MONGE.

- Aplicaciones de Finanzas Ambientales.

Docentes: Mag. María José SÁNCHEZ MONGE y Esp. Carla PASCALE MEDINA.

- Módulo III – Seminario sobre Temas de Actualidad.

Docentes: Ing. Agr. Daniel Horacio TOMASINI y Fernando VILELLA.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

101) EX-2025-04608997 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la renovación de la designación de la Dra. Marisa WAWRZKIEWICZ en el cargo de Directora de la carrera de Maestría en Producción Animal, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano", a partir del 26/9/24 y hasta tanto la Facultad de Ciencias Veterinaria designe a una nueva Directora.

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

102) EX-2025-04608980 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación de los Dres. Santiago ÁLVAREZ PRADO y Betina Claudia KRUK en los cargos de Director y Co-Directora, respectivamente, de la carrera de Especialización en Cultivos de Granos, de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Considerando: El aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

- 103) EX-2025-04608989 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ. E/nota en la que solicita la designación de los Dres. Marcelo Abel SORIA, Andrés Daniel ZAMBELLI y María Florencia KRONBERG como integrantes de la Comisión Académica de la Especialización en Biotecnología, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.
Considerando: La solicitud del Director de la carrera de Especialización en Biotecnología, Dr. Eduardo Antonio PAGANO, y el aval del Director de la citada Escuela, Dr. Gustavo Gabriel STRIKER.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 104) EX-2025-04576986 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Producción Vegetal, Dra. Karina Elizabeth D’ANDREA, en la que solicita se apruebe el curso ocasional “Anatomía y Ultraestructura de la Reproducción Vegetal”, con una carga horaria de cuarenta (40) horas, otorgando dos y medio (2,5) créditos. Asimismo, solicita la designación de las Dras. Beatriz Gloria GALATI y Marina María GOTELLI en los cargos de Directora y Co-Directora, respectivamente, y de la Dra. Sonia ROSENFELDT como docente.
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó el curso ocasional “Anatomía y Ultraestructura de la Reproducción Vegetal” dentro del marco de la Maestría en Producción Vegetal. El mismo estará bajo la dirección de Beatriz Galati y Marina Gotelli, y la participación de Sonia Rosenfeldt como Docente; y contará con una carga horaria de 40 h., otorgando 2,5 créditos”.
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 105) EX-2025-04497695 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, E/el nuevo Reglamento de la mencionada Escuela aprobado por resolución C.D. 198/18, incorporando el protocolo de defensas, dado que, luego de la pandemia, los procedimientos de estas se han visto sustancialmente modificados.
Considerando: Que por resolución C.D. 198/18 se aprueba la ampliación del Reglamento Interno de la Escuela.



Se aconseja aprobar la nueva versión del Reglamento Interno de la Escuela para Graduados "Ing. Agr. Alberto Soriano".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Fecha de reunión: 14 de octubre de 2025.-

Presentes: M. Sc. Correa, Mag. Pescio, Máster Vicién, Lic. Pietragalla, Ing. Agr. Giménez y Sres. Richards y Aldasoro.

106) EX-2025-04799043 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Planificación de Espacios Verdes. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al Congreso Sudamericano de Geodiseño 2026, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de marzo de 2026 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: M. Sc. Correa, Mag. Pescio, Máster Vicién, Lic. Pietragalla y Sres. Richards y Aldasoro.

Abstención: Ing. Agr. Giménez.

-Se aprueba. -----

107) EX-2025-04847857 – Presidente de CPIA, Ing. en Alim. Renso GAUDENZI ACUÑA. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al 2° Congreso CPIA 2025 "Cultivando Futuros, Alimentando Talentos", que se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2025 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).



Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional al mencionado Congreso.

- Autorizar el uso del Logo de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

108) EX-2025-04253754 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Jardinería Antiestrés”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

109) EX-2025-04670593 – Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. Hall”, Mag. Ernesto Benito GIARDINA. E/nota en la que solicita se apruebe el Curso de Capacitación “Taller de Prácticas de Paisajismo”.

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT_FAGRO, RESCD-2025-162-E-UBA-DCT_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT_FAGRO) y RESCD-2025-605-E-UBA-DCT_FAGRO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

110) EX-2025-04548261 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y the Agriculture & Food Systems Institute (EE.UU).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de posgrado.

b) Promover programas de profesores visitantes de corta duración para impartir conferencias, realizar investigaciones conjuntas y participar en cursos de posgrado.



c) Realizar conjuntamente estudios y proyectos de investigación sobre temas de interés mutuo, recurriendo, si procede, a ayudas financieras externas, previo acuerdo mutuo.

d) Intercambiar información no confidencial sobre planes de estudio, material educativo y resultados de investigación.

e) Sentar las bases para impulsar cualquier otra actividad de beneficio mutuo que impulse las misiones de ambas instituciones identificadas con posterioridad al presente acuerdo.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

111) EX-2025-04518095 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Protocolo de Intenciones a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil).

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 1655/87 (I-44-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

112) EX-2025-04480962 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio General a suscribir entre esta Facultad y la Universidad Nacional de Pilar.

Objetivo: Establecer una estrecha colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas y constituir las pautas generales para el desarrollo de planes de cooperación conjuntos entre las partes. Dichos planes podrán incluir actividades de formación, capacitación, participación en redes, transferencia de tecnología, consultoría, asistencia técnica y/o asesoramiento, intercambio de documentación científica o cualquier otra actividad que resulte conveniente para el cumplimiento de los fines comunes.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

113) EX-2025-04444099 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y el Fideicomiso Santa Clara al Sur.

Objetivo: Prestación de un servicio de evaluación ambiental de la laguna ubicada en todo el predio de injerencia de “EL BARRIO”, situado dentro de la Provincia de Buenos Aires.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

114) EX-2025-04461091 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Universidad de Flores.

Objetivo: Llevar adelante el estudio de los factores que intervienen en el mantenimiento de la cobertura vegetal en infraestructuras verdes urbanas.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

115) EX-2025-04566546 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Adenda Ampliatoria a suscribir del Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Municipalidad de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires.

Objetivo: Ampliar la vigencia del presente del Convenio hasta el 28/2/26

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



116) EX-2025-04442701 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y la Asociación Civil CampoLimpio SGE.

Objetivo: Establecer relaciones de cooperación estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en el desarrollo de experimentos para evaluar la tecnología desarrollada y cursos de capacitación con el afán de concientizar sobre los beneficios de su implementación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

117) EX-2025-04732124 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio a suscribir entre esta Facultad y Green Tech Science SAS.

Objetivo: Que la Facultad a través de la cátedra de Cultivos Industriales realice una evaluación de 8 genotipos de ricino "Ricinus communis", provistos por Green Tech Science SAS, los que se establecerán en microparcelas de cultivo, en el campo experimental de la Cátedra de Cultivos Industriales ubicados en la FAUBA.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

118) EX-2025-04750703 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Adenda suscripta del Convenio de Colaboración suscripto entre esta Facultad y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivo: Prorrogar la vigencia del CONVENIO por un plazo de DOS (2) años.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las resoluciones C.S. 1655/87 (I-44-A- CÓDIGO.UBA) y su modificatoria, C.S. 2805/92 (I-44-A CÓDIGO.UBA), y RESCS-2023-1664-E-UBA-REC (I-43-A CÓDIGO.UBA).



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

119) EX-2025-04231083 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta a suscribir entre esta Facultad y GDM Argentina S.A.

Objetivo: Realizar un ensayo de Caracterización de los requerimientos vernalización y tolerancia a heladas en trigo. Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: M. Sc. Correa, Mag. Pescio, Máster Vicién, Lic. Pietragalla, Ing. Agr. Giménez y Sr. Richards.

Abstención: Sr. Aldasoro.

-Se aprueba. -----

120) EX-2025-02914269 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Nueva versión de la Carta Oferta suscripta entre esta Facultad y Novozymes Bioag S.A.

Objetivo: Donde sólo se ha incluido, a solicitud del Dr. Daniel Julio MIRALLES (en su rol de Resp. Técnico) la siguiente oración al final de la Cláusula Quinta: "El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de TREINTA (30) días a partir de la emisión de la factura."

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en las disposiciones del Código Civil y Comercial de la Nación.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

121) EX-2025-04003210 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y DyE S.A.

Objetivo: a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;

b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;

c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;

d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;



- e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;
- f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;
- g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;
- h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 122) EX-2025-04443952 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Sofía BASCIALLA y esta Facultad, a realizarse en FAUBA Verde a partir del 12/9/25 hasta el 12/3/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 123) EX-2025-04443934 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Paula Soledad RUTA y esta Facultad, a realizarse en FAUBA Verde a partir del 12/9/25 hasta el 12/3/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 124) EX-2025-04716218 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Bautista Alejandro ALONSO SEDELLI y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Bioquímica a partir del 1/10/25 hasta el 30/11/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



125) EX-2025-04716203 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Valentina BORA y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología a partir del 1/10/25 hasta el 28/2/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

126) EX-2025-04326533 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Tomás ROQUETTE HORTELOUP, Auravant SRL y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/8/25 hasta el 31/1/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

127) EX-2025-04322718 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Felipe RISSO, Auravant SRL y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/8/25 hasta el 31/1/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

128) EX-2025-04326669 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Nicanor MUDRY, la Asociación de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola y esta Facultad, a realizarse a partir del 13/8/25 hasta el 13/2/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

129) EX-2025-04326577 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Mercedes VERNENGO BERRETA, Atanor S.C.A. y esta Facultad, a realizarse a partir del 13/8/25 hasta el 12/2/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



130) EX-2025-04551437 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre la alumna Claudia Patricia DÍAZ, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 26/9/25 hasta el 26/3/26.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

131) EX-2025-04322549 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Guadalupe MORALES BATLLE, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 25/8/25 hasta el 25/11/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

132) EX-2025-04320806 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna María Olinda PANDERI DÍAZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 25/8/25 hasta el 25/11/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

133) EX-2025-04320826 – Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Tamara Jezabel RODRÍGUEZ, la Fundación Reciduca y esta Facultad, que se realizará a partir del 25/8/25 hasta el 25/11/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 14 de octubre de 2025.-

Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M. Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Mag. Peretti, Ing. Agr. Roberts Lombardo y Sr. Pitton

134) EX-2025-03885722 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Topografía (asignaturas obligatorias: Topografía Agrícola – carrera de Agronomía; Topografía – carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería; Topografía – carrera de



Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje y asignatura electiva: Manejo Integrado de Cuencas y Gestión de Recursos Hídricos – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Lo establecido en el Artículo 1 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-10.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

135) EX-2025-04762289 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cultivos Industriales (asignatura obligatoria: Producción de Granos – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Lo establecido en el Artículo 1 del Capítulo A CÓDIGO-UBA I-10.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el presente llamado a concurso.
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

136) EX-2024-04441775 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carrera de Agronomía – Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Ana Rosa GARCÍA.

Que por resolución RESCS-2024-1473-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2024-4114-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Ana Rosa GARCÍA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Claudia Mabel SAINATO

Dra. María Cecilia PUPPO

Dra. Cecilia Diana DI RISIO

SUPLENTE:

Dr. Celio Ignacio CHAGAS

Dra. Alejandra Beatriz CAMARGO

M. Sc. Aldo Ceferino BERNARDIS

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

137) EX-2025-00480579 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignaturas obligatorias: Fertilidad de Suelos y Fertilización - carrera de Agronomía – Fertilidad de Suelos – carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ.

Que por resolución RESCS-2025-529-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-1641-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



TITULARES:

Dr. Celio Ignacio CHAGAS
Dra. Elke Johanna NOELLEMEYER
Dr. Cesar Eugenio QUINTERO

SUPLENTE:

Dra. Alicia Rosa FABRIZIO de IORIO
Dra. Mónica Beatriz BARRIOS
M. Sc. Roberto Raúl CASAS

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.
Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

Se adjunta resumen de currículums

-Se aprueba. -----

138) EX-2024-00006835 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-; Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI.

Que por resolución RESCS-2024-896-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3365-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI.

Que por resolución RESCS-2025-555-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la Cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-; Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de*



Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Sandra Silvina ALISCIONI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación parcial, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía-; Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Botánica General – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje-; y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

139) EX-2024-00007079 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCS-2024-658-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2628-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al



cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCS-2025-556-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Dra. Patricia L. Fernández en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Agroecosistemas - carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

140) EX-2024-00008068 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI.

Que por resolución RESCS-2024-821-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2876-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.



Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI.

Que por resolución RESCS-2025-557-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Dra. María Gabriela Fernández Pepi en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. María Gabriela FERNÁNDEZ PEPI en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la cátedra de Nutrición Animal (asignatura obligatoria: Nutrición y Alimentación Animal – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

141) EX-2024-00010052 – Ref. al concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Francisco José SAUTUA.

Que por resolución RESCS-2024-1029-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-3353-E-UBA-DCT_FAGRO se declaró abierta la inscripción por los plazos establecidos en el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Titulares, Asociados y Adjuntos al cual deberán ajustarse los concursos de profesores regulares de la Universidad de Buenos Aires.

Que, al cierre de inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Francisco José SAUTUA.

Que por resolución RESCS-2025-570-E-UBA-REC se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Dr. Francisco José SAUTUA en el cargo de Profesor Regular*



Adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación del Dr. Francisco José SAUTUA en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fitopatología (asignatura obligatoria: Fitopatología – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

-Se aprueba. -----

142) EX-2024-05727687 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes (asignatura obligatoria: Fertilidad de los Suelos y Fertilización– carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Agustina Sara NOCEREZ.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

143) EX-2025-04639551 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Cerealicultura (asignaturas obligatorias: Producción de Granos - carrera de Agronomía- y Sistemas de Producción de Granos - carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Víctor David GIMÉNEZ.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

144) EX-2023-03631405 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Suelos; Mejoradores de Suelos - carrera de Tecnicatura en Jardinería-; Tecnología de Sustratos para Contenedores – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Sustratos, Fertilizantes y Agua – carrera de Tecnicatura en Floricultura) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-653-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Andrea Paola SEOANE.

Que por resolución REDEC-2023-3895-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como única aspirante la Mag. Andrea Paola SEOANE.

Que por resolución RESCD-2024-239-E-UBA-DCT_FAGRO se designó el Jurado conformado por el Esp. Ernesto Benito GIARDINA, el Dr. Héctor Gustavo ROSATTO y la Dra. Milena Elisa MANZUR como miembros titulares y por la M.Sc. Haydeé Sara STEINBACH, el Dr. Celio Ignacio CHAGAS y la Dra. María Begoña RIQUELME VIRGALA como miembros suplentes.

Que la Dirección de Concursos Docentes eleva nota a fin de designar nuevos segundos jurados titular y suplente, ya que los Dres. Héctor G. ROSATTO y Celio I. CHAGAS, no cumplen en la actualidad con la condición de profesores regulares, requisito establecido por la reglamentación vigente.

Que la Directora del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Dra. Helena RIMSKI KORSKOV, con el aval de la Junta Departamental, elevan la nueva propuesta de Jurado.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:



M.Sc. Haydée Sara STEINBACH
Máster Damián Andrés PÉREZ
Abog. María Florencia QUEVEDO

SUPLENTES:

Dra. Helena RIMSKI KORSAKOV

Dr. Gerardo RUBIO

Ing. Agr. Mercedes LANATI

Se aconseja: aprobar, reemplazando al Dr. Gerardo RUBIO por el Dr. Andrés Ezequiel DOLINKO, ya que el Dr. RUBIO es de la misma cátedra que la Dra. RIMSKI KORSAKOV.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

145) EX-2024-03209398 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución C.D. 462/18 se designó a la Dra. Natalia ILINA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-844-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Natalia ILINA.

Que por resolución REDEC-2024-3499-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Natalia ILINA.

Que por resolución RESCD-2025-125-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1261-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Dra. Ilina Natalia en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial, en la Cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología agrícola experimental, carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos y al tratarse de la renovación de un cargo auxiliar, este Jurado considera pertinente recomendar a la Dra. Ilina Natalia para el cargo inmediato superior de Jefe de trabajos Prácticos, dedicación parcial (Reglamento para la Provisión de cargos de Docentes Auxiliares de la*



Facultad de Agronomía, Anexo I, Art. 128 (ACS-2022-153-E-UBA-SG#REC)”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Dra. Natalia ILINA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura electiva: Biotecnología Agrícola Experimental - carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

146) EX-2021-04398313 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola (asignatura obligatoria: Zoología Agrícola – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución C.D. 1060/14 se designó a la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución 2128/19 se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT.

Que por resolución REDEC-2019-5224-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT.

Que por resolución RESCD-2020-355-E-UBA-DCT_FAGRO se designó el Jurado conformado por la Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ, la Dra. Ana Rosa GARCÍA y la Ing. Agr. Aldana Victoria MOYA como miembros titulares y por la Dra. Ana María FOLCIA, el Dr. Marcelo Aníbal CARMONA y el Ing. Agr. Pablo Javier QUIRÓS como miembros suplentes.

Que por resolución REDEC-2022-3269-E-UBA-DCT_FAGRO se sustituye como miembro de titular del Jurado encargado de dictaminar en el presente concurso a la Dra. Silvia Marta RODRÍGUEZ, por la primer suplente, Dra. Ana María FOLCIA.

Que el profesor a cargo de la cátedra de Zoología Agrícola, Dr. Jorge Alberto ZAVALA, solicita se revea el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución RESCD-2024-1194-E-UBA-DCT_FAGRO se dejó sin efecto la resolución RESCD-2020-355-E-UBA-DCT_FAGRO y se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4848-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación de la Ing. Agr. Regonat Marisa Elizabeth en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Zoología Agrícola (Asignatura Obligatoria: Zoología Agrícola - Carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, a la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, de la cátedra de Zoología Agrícola (asignatura obligatoria: Zoología Agrícola – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

147) EX-2023-03629480 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Introducción a la Jardinería – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-664-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Téc. Paula Nieves CASTRO.

Que por resolución REDEC-2024-3909-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como única aspirante la Téc. Paula Nieves CASTRO.

Que por resolución RESCD-2024-263-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.



Que por resolución REDEC-2024-1593-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Técnica Paula Nieves CASTRO en el cargo de ayudante 1ero regular con dedicación parcial de la cátedra de Jardinería (asignatura/s obligatoria/s: Introducción a la Jardinería - carrera de Tecnicatura en Jardinería - y Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín - carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Téc. Paula Nieves CASTRO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Introducción a la Jardinería – carrera de Tecnicatura en Jardinería – y Tecnología de Reproducción y Multiplicación de Plantas en el Jardín – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

148) EX-2023-03683543 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I; Jardinería II; Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que por resolución C.D. 1559/15 se designa a la Téc. Isabel María MAZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2023-657-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Téc. Isabel María MAZA.

Que por resolución REDEC-2023-3903-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Téc. Isabel María MAZA.



Que por resolución RESCD-2024-1000-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-1604-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Sustituir a la Ing. Agr. Marisa Elizabeth REGONAT como miembro titular del jurado, por la tercer suplente, Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Téc. Isabel María MAZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva de la cátedra de Jardinería (Asignatura/s Obligatoria/s: Jardinería I, Jardinería II; Taller de Trabajo Final y Trabajo Final - carrera de Tecnicatura en Jardinería-; del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, a la Téc. Isabel María MAZA en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Jardinería (asignaturas obligatorias: Jardinería I; Jardinería II; Taller de Trabajo Final y Trabajo Final – carrera de Tecnicatura en Jardinería) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

149) EX-2024-03208941 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-805-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Mariano Hernán CASSINA.



Que por resolución REDEC-2024-3488-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Mariano Hernán CASSINA.

Que por resolución RESCD-2025-110-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1256-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del Ing. Agr. Dr. Cassina Mariano Hernán en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial, en la Cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada, carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Dr. Mariano Hernán CASSINA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Bioquímica Aplicada - carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

150) EX-2024-05627862 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Biotecnología de los Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1314-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Ing. Agr. Florencia COLEMAN BERNAUDO.



Que por resolución REDEC-2024-4919-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Ing. Agr. Florencia COLEMAN BERNAUDO.

Que por resolución RESCD-2025-206-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1393-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Ing. Agr. Florencia Coleman en el cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial, en la Cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria Biotecnología de los Agroalimentos, carrera de Lic en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Ing. Agr. Florencia COLEMAN BERNAUDO en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Bioquímica (asignatura obligatoria: Biotecnología de los Agroalimentos – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

151) EX-2024-05633668 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1295-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Rodrigo Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Que por resolución REDEC-2024-4913-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.



Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Rodrigo Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.

Que por resolución RESCD-2025-343-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1644-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación del del Lic. Rodrigo Antonio Rodríguez Sánchez en el cargo de Ayudante de Primero regular con dedicación exclusiva de la Cátedra de Química de Biomoléculas, Asignatura, Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Lic. Rodrigo Antonio RODRÍGUEZ SÁNCHEZ en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignatura obligatoria: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

152) EX-2024-05669844 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada –carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1258-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Que por resolución REDEC-2024-4840-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Que por resolución RESCD-2025-416-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1857-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Lic. Dalila Alejandra Cabañas en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura/s obligatoria/s: Química Aplicada –carrera de Agronomía-; y Química Aplicada –carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; y asignatura/s electiva/s: Calidad de Aguas y Contaminación -carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada –carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

153) EX-2024-05672223 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada –



carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-286-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Lic. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-1249-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Lic. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ.

Que por resolución REDEC-2024-4829-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Lic. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ.

Que por resolución RESCD-2025-251-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1394-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Lic. Guillermo Edgardo Fernández en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignatura/s obligatoria/s: Química Aplicada – carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, al Lic. Guillermo Edgardo FERNÁNDEZ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en



Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

154) EX-2024-05702969 – Ref. del llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía-; Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía- y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-160-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al M. Sc. Esteban Anselmo PALACÍN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que por resolución RESCD-2024-1406-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el M.Sc. Esteban Anselmo PALACÍN.

Que por resolución REDEC-2025-313-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el M.Sc. Esteban Anselmo PALACÍN.

Que por resolución RESCD-2025-584-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-2451-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la renovación de la designación del Ing. Agr. Mag. Esteban A. Palacín en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (Asignatura/s Obligatoria/s: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía; Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía- y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y*



asignatura electiva: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra”.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar, por un nuevo período, al M.Sc. Esteban Anselmo PALACÍN en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos (asignaturas obligatorias: Teledetección y Sistemas de Información Geográfica – carrera de Agronomía-; Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Agronomía- y Conservación y Planificación del Uso de la Tierra – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Conservación y Planificación del Uso de la Tierra - carrera de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

155) EX-2024-05728089 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1392-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Mag. Tamara LEIBOVICH.

Que por resolución REDEC-2025-346-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Mag. Tamara LEIBOVICH.

Que por resolución RESCD-2025-604-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-2456-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del



Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la M.Sc. Tamara Leibovich en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación Parcial en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información para las asignaturas Estadística General – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias – y Modelos de Simulación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – de dicho Departamento”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Mag. Tamara LEIBOVICH en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales, de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales- y Modelos de Simulación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

156) EX-2024-05631838 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales; Química Biológica – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2024-1300-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Paula GALOTTA.



Que por resolución REDEC-2024-4914-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Paula GALOTTA.

Que por resolución RESCD-2025-341-E-UBA-DCT_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2025-1643-E-UBA-DCT_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Lic. María Paula Galotta en el cargo de Ayudante de Primero regular con dedicación parcial de la Cátedra de Química de Biomoléculas, Asignaturas Biomoléculas, carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Química Biológica – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Biomoléculas y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica, del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. María Paula GALOTTA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química de Biomoléculas (asignaturas obligatorias: Biomoléculas – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Química Biológica – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje- y Metabolismo Vegetal – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

157) EX-2024-06747459 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Genética (asignatura obligatoria: Genética -



carrera de Agronomía – y asignatura electiva: Mejoramiento Genético Vegetal – carrera de Agronomía) del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que por resolución RESCD-2025-513-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Luciana Ayelén GALIZIA.

Que por resolución REDEC-2025-2238-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, no se registraron inscriptos. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja declarar desierto el presente concurso.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

158) EX-2025-02400188 – Ref. a la solicitud de designación de la Dra. Alicia Mercedes ZELADA en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Considerando: Que la Dra. Alicia Mercedes ZELADA cumple con todos los requisitos establecidos en la resolución RESCD-2023-1112-E-UBA-DCT_FAGRO.

Que la clase pública y entrevista se realizó el día 17/7/25.

Que el Tribunal recomienda la designación de la Dra. Alicia Mercedes ZELADA en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Lo establecido en los artículos 1º y 5º de la resolución R. 741/09 (Obligatoriedad del Examen Médico de Salud).

Se aconseja designar a la Dra. Alicia Mercedes ZELADA en el cargo de profesora adjunta *ad honorem* con dedicación parcial, en la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

INFORME DE LA SEÑORA DECANA